



www.defenda.es
info@defenda.es

PRUEBA ACCESO ABOGACIA 2020

del 1 al 3 junio 2020 INSCRIPCION TELEMÁTICA PREVIA en MINISTERIO JUSTICIA

Orden PCM/467/2020, de 29 de mayo, por la que se modifica la Orden PCI/ 1261/2019, de 26 de diciembre, por la que se convoca la prueba de evaluación de aptitud profesional para el ejercicio de la profesión de Abogado/a para el año 2020

ANJEO 7. Actuaciones previas a la celebración de la prueba Dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de esta orden en el «Boletín Oficial del Estado»...los aspirantes admitidos habrán de acceder con su certificado electrónico a la sede electrónica del Ministerio de Justicia y en el buzón «Aportación de correo electrónico, especialidad jurídica, cesión de datos y compromiso» deberán cumplimentar un formulario con los siguientes elementos: